



Unidad administrativa: Dirección de Arqueología

AUTORIZACIONES OTORGADAS
OCTUBRE-DICIEMBRE -2023

Nombre del titular	Tipo de permiso	Descripción de la autorización	Aplicabilidad	Objeto o finalidad
OCTUBRE 2023				
Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Las Lajas de R.L.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Parceladora Salvadoreña S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Ferreiro S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Servicios y Logística de Carga Walnys S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que es necesario realizar un estudio arqueológico en el terreno, debido a que en la inspección se identificaron indicios de posibles	El Ministerio ha solicitado la realización de un estudio arqueológico debido a que en la inspección se identificaron indicios	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro



		contextos culturales que deberán ser confirmados mediante sondeos exploratorios.	de patrimonio que deberán confirmarse o descartarse mediante excavaciones. La autorización quedará condicionada a los resultados del estudio.	cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Atlantic Seguridad S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
MI LOTE S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
SARA ELIZABETH ZELAYA DE BERMÚDEZ ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL TRIUNFO	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Global Developers S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno y la realización de excavaciones arqueológicas, debido a que la prospección no fue suficiente para determinarlo.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
GF ENERGY S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble,	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico

		mediante prospección al terreno.	autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
PUMA EL SALVADOR S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
PERSONA NATURAL	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.



MTR CORP. S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
PERSONA NATURAL	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
PERSONA NATURAL	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
ATLANTIC SEGURIDAD S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
LOTIVERSA S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
EL kanguro S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que es necesario realizar un estudio arqueológico en el terreno, debido a que en la inspección se identificaron indicios de posibles	El Ministerio ha solicitado la realización de un estudio arqueológico debido a que en la inspección se identificaron indicios	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro



		contextos culturales que deberán ser confirmados mediante sondeos exploratorios.	de patrimonio que deberán confirmarse o descartarse mediante excavaciones. La autorización quedará condicionada a los resultados del estudio.	cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
KINICH ENERGY S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
KINICH ENERGY S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
KINICH ENERGY S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
KINICH ENERGY S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
KINICH ENERGY S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.



			trámite nuevo.	inmueble objeto del trámite.
KINICH ENERGY S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
INVERSIONES ENHACORE S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
ATLANTIC SEGURIDAD S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
TRANSNAGAR S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno y la realización de excavaciones arqueológicas, debido a que la prospección no fue suficiente para determinarlo.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración	Trámite donde se determinó que no existen	De mantenerse las condiciones del	Determinar o descartar la



	Cultural al terreno	evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Silvia Azucena Canales Lazo, Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Desarrollos de Altura S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Silvia Azucena Canales Lazo; Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
NOVIEMBRE 2023				



Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno; pero que en la inspección de campo se observó una edificación que goza de presunción de valor cultura y que deberá ser evaluado por la Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana del Ministerio de Cultura. La Resolución les solicita realizar trámite con ellos.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el



			trámite nuevo.	inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
American Industrial Park S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se realizaron sondeos exploratorios por parte de arqueología, debido a que el caso ya tenía una resolución previa que delimitaba áreas de protección. Las investigaciones permitieron reconsiderar las dimensiones de lo establecido anteriormente y le permitió al usuario mayor área de construcción debido a que se descartó patrimonio arqueológico por medio de los sondeos y el área delimitada fue vuelta a definir en la resolución modificativa.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y	Determinar o descartar la existencia de patrimonio



	terreno	Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Jaime Henry Martínez Lemus, Alcaldía de San Sebastián Salitrillo, Santa Ana	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que es necesario realizar un estudio arqueológico en el terreno, debido a que en la inspección se identificaron indicios de posibles contextos culturales que deberán ser confirmados mediante sondeos	El Ministerio ha solicitado la realización de un estudio arqueológico debido a que en la inspección se identificaron indicios de patrimonio que deberán confirmarse o descartarse	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.

		exploratorios.	mediante excavaciones. La autorización quedará condicionada a los resultados del estudio.	
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
RAMÍREZ VENTURA S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Global Outsourcing Professional S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro



			Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
AGROINDUSTRIA SANTA ISABEL S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
HCG INVERSIONES S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Parceladora Salvadoreña S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
DESARROLLOS BIENESTAR S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
CORPORACIÓN DE DESARROLLO	Valoración Cultural al	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y	Determinar o descartar la existencia de patrimonio



AGRÍCOLA S.A. DE C.V.	terreno	Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Comercializadora Vásquez Portillo S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
DICIEMBRE 2023				
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Atlantic Seguridad S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble,	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico

		mediante prospección al terreno.	autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Costa Solar Sociedad Anónima de Capital Variable; Desarrollos Turísticos del Pacífico	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Acajutla Energía Solar I, Limitada de Capital Variable; Proyecto La Trinidad Limitada de Capital Variable	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Continental Towers El Salvador LTDA de C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.



Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Universidad Luterana Salvadoreña	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Super Repuestos El Salvador S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro



			Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Ronal Bladimir Ortiz Hernández; Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapá	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Desarrollos de Altura S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Inversiones e Inmobiliaria FÉNIX S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que es necesario realizar un estudio arqueológico en el terreno, debido a que en la inspección se identificaron indicios de posibles contextos culturales que deberán ser confirmados mediante sondeos exploratorios.	El Ministerio ha solicitado la realización de un estudio arqueológico debido a que en la inspección se identificaron indicios de patrimonio que deberán confirmarse o descartarse mediante excavaciones. La autorización quedará condicionada a los resultados del estudio.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el



			trámite nuevo.	inmueble objeto del trámite.
INVERSSAT S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Atlantic Seguridad S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Persona Natural	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Inversiones e Inmobiliaria FÉNIX S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.
Inversiones e Inmobiliaria FÉNIX S.A. DE C.V.	Valoración Cultural al terreno	Trámite donde se determinó que no existen evidencias de Patrimonio Arqueológico o Paleontológico sobre el suelo del inmueble, mediante prospección al terreno.	De mantenerse las condiciones del Proyecto plasmado en la solicitud y documentación del trámite, la autorización no tiene caducidad. Caso contrario se debe solicitar un trámite nuevo.	Determinar o descartar la existencia de patrimonio arqueológico y/o paleontológico que deba formar parte del tesoro cultural salvadoreño, en el inmueble objeto del trámite.